



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 7 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8.306/2019

RESD-EXA N° 376/2019

VISTO la Nota-Exa N° 1.337/19 del Ing. Héctor Raúl Ferreyra, quien eleva la renuncia condicional al cargo que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de septiembre 2.019, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

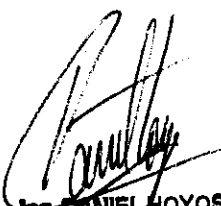
ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicional elevada por el Ing. Héctor Raúl FERREYRA, D.N.I. N° 10.125.994, al cargo de PROFESOR ASOCIADO – REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Química Industrial I que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2.019.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Héctor Raúl Ferreyra, Departamento de Personal, Dirección de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Directivo para la correspondiente homologación.

HAF  
smv  
mc

  
Dña. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa